Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización
"FEDERACION DE AYLLUS ORIGINARIOS INDIGENAS DEL NORTE POTOSI"
para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos
para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- Fue fundado el 28 de agosto de 1993, en la localidad de Uncía del Norte de Potosí,
 Provincia Rafael Bustillos, cuenta con personería jurídica N| 062000.
- **2.** Su objetivo es lograr la reconstitución de los Ayllus en sus diferentes manifestaciones culturales, filosóficas, políticas y espirituales.
- 3. La FEDERACION DE AYLLUS ORIGINARIOS INDIGENAS DEL NORTE POTOSI, se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho de los pueblos indígenas.
- 4. El arribo de la revolución bolivariana al poder en el año 1999 ha representado para los ciudadanos venezolanos el respeto a sus derechos fundamentales, salud y educación, pero además ha garantizado los derechos culturales, generando políticas que permitan el libre desenvolvimiento de todas las culturas en el país a través de la creación de leyes e instituciones destinadas a fortalecerlas. El gobierno venezolano en el marco de sus políticas reivindicativas, ha defendido los derechos de los pueblos indígenas, su autonomía y sus exigencias para recuperar territorios ancestrales. Aspecto de la revolución bolivariana que

debemos resaltar, porque ha recuperado las esperanzas de los pueblos originarios que estaban pérdidas en gobiernos anteriores que olvidaron las raíces del pueblo venezolano, sus indígenas. Se ha quebrantado la visión y la política neo liberal del maltrato y vejación de los pueblos, existe ahora una forma distinta de gobernar en Venezuela que ha marcado pauta en el mundo, por su incesante trabajo para hacer de Venezuela un país pluricultural, multiétnico y de pleno ejercicio de los derechos humanos.

- 5. Los pueblos originarios cuentan ahora con el Ministerio del Poder Popular para los pueblos indígenas, creado en enero del año 2007, que busca fortalecer y difundir los saberes ancestrales de las comunidades indígenas, ejecutar sus proyectos, y elaborar programas y planes para el mejoramiento de la convivencia de las mismas. Otra de las funciones de este ente es la recuperación de los territorios ancestrales, esta tarea ha sido ardua y complicada, ya que los terratenientes que se han adueñado de ellas llevan a cabo acciones criminales para ejercer presión a quienes defienden sus derechos de poseer las tierras que históricamente les pertenecen; para combatir este flagelo el gobierno venezolano se ha enfrentado con mano dura y con el apoyo del Instituto Nacional de Tierras (INTI) mediante los distintos decretos de demarcación de tierras, en los que participa una comisión del ministerio y la comunidad respectiva, jornadas demostrativas del interés del gobierno venezolano por saldar la deuda histórica con los indígenas.
- **6.** Es notable la abismal diferencia de las políticas de los gobiernos que precedieron a la revolución bolivariana y este, hay que analizarla como un todo, es un conjunto de construcciones sociales provechosas para todo el país, los logros de los pueblos indígenas han abarcado muchos aspectos de la sociedad venezolana como lo es: la educación, la cultura, el deporte, la salud entre otros. En educación podemos subrayar la realización de

aldeas comunitarias en las localidades cuyo acceso es dificultoso, y donde se han graduado miles de jóvenes indígenas en educación básica, diversificada y universitaria, además de los programas de becas para los distintos institutos universitarios en todo el país. Lo mismo ha ocurrido en materia de salud, donde se han construido consultorios de Barrio Adentro y Centros de Diagnostico Integral dándoles fácil acceso a estos beneficios a las comunidades.

- 7. La Misión Guaicaipuro es el promotor y ejecutor de todas las políticas concernientes al ministerio del PP para los pueblos indígenas desde el año 2007, cuenta con el respaldo de los viceministerios, instituciones del estado y organizaciones comunitarias.
- **8.** La realización del I Congreso Internacional de los Pueblos Indígenas Antiimperialistas del Abya Yala es otro de los logros de los pueblos originarios a nivel mundial, cuyo promotor y anfitrión fue Venezuela, se llevó a cabo en el estado Bolívar durante los días 7, 8 y 9 de agosto del año 2007 su fruto organizativo es el Consejo Continental "Gran Nación de Pueblos Indígenas Antiimperialistas", ejemplo de nuevas formas de organización de resistencia y lucha de nuestros pueblos.
- **9.** En materia jurídica han sido muchos los avances; entre ellos destacan: La constitución de la

República Bolivariana de Venezuela (1999) declara que el estado reconoce "la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida..." asimismo se establece como un Estado socialista, multiétnico y pluricultural, La **Ley Orgánica de**

pueblos y comunidades Indígenas, Ley de demarcación y garantía del hábitat y tierras de los pueblos indígenas, Ley de artesanos y artesanas indígenas, acta de constitución y formación del consejo continental Gran Nación de Pueblos Indígenas

Antiimperialistas Abya Yala, entre otros documentos de interés que son parte de la Cultura política y el debate en la sociedad venezolana.

Los procesos de cambio que se están dando en toda América Latina son viva representación de las esperanzas y las luchas de siglos de los pueblos, que se ven en el espejo de Venezuela para continuar el sendero de los derechos humanos y la recuperación y exigencia de una mejor calidad de vida. Son los pueblos indígenas en Venezuela quienes están invitados a construir su propio destino, el Gobierno les brinda las herramientas para hacerlo más digno. Es un desagravio obrado con la constancia y la resistencia que ha caracterizado durante toda la historia a nuestros pueblos indígenas, esta es solo una oportunidad de hacer valer las victorias y sacrificios de 500 años.

10. Contabilizando todos estos logros que son significativos, tanto para los indígenas venezolanos como para población indígena mundial en general, en la *FEDERACION DE AYLLUS ORIGINARIOS INDIGENAS DEL NORTE POTOSI*, consideramos menester que se apruebe una ley que separe las funciones de los gobiernos municipales y locales, y los gobiernos elegidos bajo las formas de organización indígena, estableciendo diferenciaciones jurisdiccionales. Existe un escenario favorable para la discusión de este tema que proponemos, en términos representativos conocemos la disposición de la Asamblea Nacional y sus comisiones respectivas. Esto pues, para democratizar y ahondar

cada día mas en la dignificación y reconocimiento de los pueblos originarios de Nuestra América.

Virgilio Huanca Ordoñez KURAJ MALLKU Cel. 67435266

ayllusnortepotosi@gmail.com